

CONTENIDO

1. La CRE realizó el Foro “10 Años de Regulación Energética en México” en la ciudad de Veracruz
2. Firma del Contrato de Licenciamiento entre MexDer y NYMEX
3. La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios
4. Se determina el nuevo Ingreso Máximo y la lista de Tarifas Máximas para el segundo periodo quinquenal de operación de NATGASMEX
5. Se autoriza la disminución parcial de la garantía de cumplimiento otorgada a la empresa NATGASMEX
6. La CRE otorgó 89 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por más de 70 millones de dólares
7. La CRE otorgó 2 permisos de importación de energía eléctrica, con una demanda total autorizada de 3.24 MW
8. Se aprueba como unidad de verificación en materia de gas natural a ABS Group Services de México
9. La CRE otorgó un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ductos
10. English Summary

La CRE realizó el Foro “10 Años de Regulación Energética en México” en la ciudad de Veracruz

Del 16 al 18 de octubre se celebró el Foro 10 Años de Regulación Energética en México en el marco del 10º Aniversario de la entrada en vigor de la ley de la Comisión Reguladora de Energía. Con la asistencia de más de 300 participantes se abordaron los avances y retos que enfrenta la regulación energética en México. Se contó con la presencia de diferentes representantes de las empresas públicas y privadas que participan en el sector y órganos de regulación internacionales quienes también mostraron sus experiencias como órganos reguladores y empresas reguladas.

El Gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, junto con el secretario de Marina, Marco Antonio Peyrot González, el subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico, Carlos Garza Ibarra, el Presidente de la CRE y Francisco J. Gutiérrez de Velasco Urtaza, Presidente Municipal de Boca del Río, clausuraron el evento.

Para mayor información sobre el evento y consultar las ponencias realizadas durante el mismo, se sugiere visitar la página en Web de la CRE en el siguiente acceso directo: <http://www.cre.gob.mx/diez/diez.html>

Firma del Contrato de Licenciamiento entre MexDer y NYMEX

El 17 de octubre pasado funcionarios del MexDer y del New York Mercantile Exchange (NYMEX) llevaron a cabo la firma de un Contrato de Licenciamiento que permitirá la negociación de contratos de futuros del gas natural en México, a través del MexDer, tomando como referencia el precio de liquidación de Henry Hub.

El contrato de futuros de gas natural en Henry Hub listado en NYMEX es el más líquido y competitivo a nivel internacional, lo que lo convierte en punto de referencia más importante en los mercados financieros y de entrega física. Asimismo, el citado contrato sirve de base para la negociación de coberturas de los índices de precio más relevantes en los Estados Unidos de América, entre los que se cuentan los índices de *Houston Ship Channel* y *Texas Eastern Transmission* (TETCO), utilizados para calcular el precio de venta de primera mano en México.

En palabras del Lic. Guillermo Prieto, Presidente del Consejo de Administración MexDer, “...la volatilidad en el precio del gas en los mercados internacionales crea un ambiente de incertidumbre en los precios para quienes consumen este energético. Por esto, el acuerdo celebrado el día de hoy, recobra gran importancia para la economía nacional, ya que permitirá lanzar instrumentos que faciliten a los usuarios del gas, obtener coberturas en las mismas condiciones a las que tienen acceso sus competidores en los mercados internacionales...”.

Asimismo, Jorge Alegría, Director General de MexDer, destacó que la firma del acuerdo coadyuva con el esfuerzo que las autoridades mexicanas para apoyar a las empresas de nuestro país en un entorno competitivo e incierto al ofrecer mecanismos eficientes de fijación del precio futuro para quienes demanden u ofrezcan este importante energético.

La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios

El pasado 22 de septiembre, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Rancho Lucero, S. de P.R. de R.L. El consumo diario promedio de gas natural será de 40,320 metros cúbicos diarios (1.42 millones de pies cúbicos diarios). La longitud total del sistema será de 28.8 metros y contará con una capacidad máxima de 2,456 metros cúbicos diarios (86,743 pies cúbicos diarios). El sistema representa una inversión aproximada de 170 mil dólares y estará ubicado en Gómez Palacio, Durango.

Se determina el nuevo Ingreso Máximo y la lista de Tarifas Máximas para el segundo periodo quinquenal de operación de NATGASMEX

El 6 de octubre, la CRE autorizó el nuevo Ingreso Máximo y la lista de Tarifas Máximas que aplicará para el segundo quinquenio de operaciones de la distribuidora NATGASMEX, S.A. de C.V. Después de una revisión del plan de negocios presentado por la empresa, incluyendo un análisis del factor de eficiencia interna y relativa con las demás distribuidoras, se resolvió autorizar el valor inicial del Ingreso Máximo de \$29.48 por Gigacaloría a pesos de poder adquisitivo del 31 de agosto de 2005, el cual estará vigente por un nuevo periodo que terminará el 31 de diciembre de 2009. La lista de tarifas vigente para el primer año de operaciones del segundo quinquenio fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de octubre de 2005. De acuerdo con el nuevo plan de negocios aprobado para el segundo quinquenio de operaciones, la empresa se comprometió a invertir, en activos de distribución, 15 millones de dólares, conectar 44,505 nuevos usuarios (42,850 residenciales, 1,546 comerciales y 109 industriales) e instalar una expansión total de 525.9 kilómetros de red de ductos.

Se autoriza la disminución parcial de la garantía de cumplimiento otorgada a la empresa NATGASMEX

El 9 de septiembre, la CRE autorizó la disminución parcial de la garantía de cumplimiento otorgada a la empresa NATGASMEX, S.A. de C.V. a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Título de Permiso de Distribución en la Zona Geográfica de Tlaxcala. El porcentaje en que se disminuyó la garantía fue de 5.6% equivalente a \$559 mil dólares, con lo que el monto remanente de la garantía asciende a \$5.08 millones de dólares. El porcentaje a disminuir se obtuvo a partir del número de clientes facturados al 31 de enero de 2005 (33,545 usuarios) con respecto al número de clientes propuesto por el Permisionario y conforme lo establece el Título de Permiso.

La CRE otorgó 89 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por más de 70 millones de dólares

Durante los meses de septiembre y octubre, la CRE otorgó permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a las siguientes empresas:

Permisionario	Num. de permisos	Capacidad (MW) autorizada	Generación anual potencial (GWh)	Inversión estimada (miles de dólares)
Medica Sur, S.A. de C.V.	1	1.02	1.06	\$816
Nueva Wall-Mart de México, S. de R.L. de C.V. Unidades: SAM's Cuautitlán, SAM's Mexicali, SAM's Cd. Obregón, SAM's Hermosillo, SAM's Culiacán, SAM's Mazatlán, Wall-Mart Mexicali, Wall-Mart Hermosillo, Wall-Mart Cd. Obregón, Wall-Mart Mazatlán, Wall-Mart Los Mochis, Wall-Mart México 68 Culiacán, Wall-Mart Culiacán, Wall-Mart Solidaridad Hermosillo.	14	14.15	11.80	\$11,320
Barcel, S.A. de C.V., planta Mérida	1	0.60	0.62	\$480
Maquila Teta Kawi, S.A. de C.V.	1	1.11	0.56	\$888
Panasonic de México, S.A. de C.V.	1	3.20	3.33	\$2,560
Fundilag Hierro, S.A. de C.V.	1	2.03	1.46	\$1,620.0
Cinemex, S.A. de C.V., centrales: Zaragoza, Plaza Sur, Universidad, Galerías, Iztapalapa	1	0.52	0.23	\$416.00

Nota: en algunos casos el mismo permisionario solicitó diversos permisos para diferentes plantas, por lo que se decidió incluirlos en el mismo renglón presentando los números agregados de todas las plantas

La CRE otorgó 2 permisos de importación de energía eléctrica, con una demanda total autorizada de 3.24 MW

El 1º de septiembre del presente año, la CRE otorgó a Nelcor Puritan Bennett México, S.A. de C.V. un permiso para importar energía eléctrica destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios, con una demanda máxima de 1.5 MW y un consumo estimado anual de energía eléctrica de 2.0 GWh, utilizando las líneas de transmisión propiedad de la Comisión Federal de Electricidad. La central está ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

Asimismo, el 21 de octubre, la CRE otorgó a Jumex Mexicali, S.A. de C.V., un permiso para importar energía eléctrica destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios, con una demanda máxima de 1.74 MW y un consumo estimado anual de energía eléctrica de 0.01 GWh, utilizando las líneas de transmisión propiedad de la Comisión Federal de Electricidad. La central está ubicada en el municipio de Mexicali, Baja California.

Se aprueba como unidad de verificación en materia de gas natural a ABS Group Services de México

El pasado 14 de septiembre, la CRE aprobó como unidad de verificación en materia de gas natural a ABS Group Services de México, S.A. de C.V., con el objeto de que, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y su Reglamento, realice actos de verificación, emita actas circunstanciadas, informes y dictámenes técnicos para realizar la evaluación de la conformidad de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001, NOM-002, NOM-006, NOM-007 y NOM-008.

Permisionario	Num. de permisos	Capacidad (MW) autorizada	Generación anual potencial (GWh)	Inversión estimada (miles de dólares)
Teléfonos de México, S.A. de C.V., centrales: Popotla, centro administrativo parque via 198, Tacubaya, Moctezuma, Venta de Carpio, Vallejo, Magdalena, Coapa, Valle, Centro Administrativo Cuautitlan Izcalli, Quevedo, Estrella, Bosques del Lago, C.T. Rojo Gómez, Sta. Fe Metropolitana, Culhuacan, Meyehualco, Administrativo Villa de las Flores, Satellite, Balbuena, Viveros, Sotelo, Catedral, Malinche, Administrativo Tecamachalco, Guadalupe Inn, Carrasco, Zaragoza, Plaza Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Nezahualcóyotl, Madreo, Corregidora, Raza, Corona, Tlaquepaque, Fuentes, Lago, Vallarta, Popocatepetl I, Sta. Fe, Juárez, Tacuba, Roma I, Morales, Aragón, Cajeme, Apartado, Atzacualco, Santa Clara, Castañeda, Zapata, San Lorenzo Tezonco, Condesa, Churubusco, Ejército de Oriente, Santa Martha Acatitla, Iztacalco, San Jerónimo, Jardines, Polanco, Obregón, Reforma, Montejo y Kukulkan	65	63.90	44.08	\$51,120
TOTAL	89	88.56	64.08	\$70,851

Los permisos mencionados tienen por objeto la generación de energía eléctrica para satisfacer las necesidades propias de los permisionarios. La capacidad total de estos proyectos suman aproximadamente 88.56 MW. Las centrales eléctricas requerirán una inversión total aproximada de 70.85 millones de dólares.

La CRE otorgó un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ductos

El pasado 6 de octubre, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ductos a TDF, S. de R.L. de C.V. (Transportes de la Frontera). El proyecto está compuesto por una estación de bombeo de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Centro Procesador de Gas de Burgos (CPG Burgos), con capacidad de 30 mil barriles diarios en promedio mensual, para inyectarlo al ducto de transporte de GLP; un ducto de acero al carbón para el transporte de GLP de 185 kilómetros de longitud y 12 pulgadas de diámetro nominal y, en el área de Monterrey, instalaciones de trasiego de GLP consistentes en dos esferas de acero al carbón con capacidad de 28 mil barriles y un sistema de bombeo de GLP con capacidad de entrega de 42 mil barriles diarios. La inversión esperada es de alrededor de 115 millones de dólares, con un plazo de construcción de 18 meses.

A new Maximum Revenue and new list of tariffs were determined for NATGASMEX

On September 9, the CRE authorized the new Maximum Average Revenue and the new list of tariffs that NATGASMEX will apply for the next 5 years in the distribution zone of *Tlaxcala*. The new Maximum Revenue approved is 29.48 pesos/Gcal and will have the next commitments: 15 million U.S. dollars in assets investment, 44,505 new final customers and the installation of 329 miles in pipelines.

ABS Group Services de Mexico was approved as a Natural Gas verification unit

On September 14, the CRE approved *ABS Group Services de Mexico* as a natural gas verification unit. This approval will allow the company to perform inspections to permit holders in accordance with the Mexican Official Norms 001, 002, 006, 007 and 008.

The CRE granted a natural gas transportation permit for self supply

On September 22, the CRE granted a natural gas transportation permit for self use supply to *Rancho Lucero* located in *Gómez Palacio, Durango*. The system represents a 170 thousand U.S. dollars in commitment investment with an overall length of 18 miles and a total maximum capacity of 86 thousand cubic feet diary.

The CRE granted 2 permits to import electricity with a total import capacity of 3.24 MW

On September 1st and October 21, the CRE granted 2 permits to import electricity from the United States with a total demand of 3.24 MW and an annual consumption of 2 GWh to *Nellcor Puritan Bennett México* and *Jumex Mexicali*.

The CRE organized the Seminar “10 Años de Regulación Energética en México” in Veracruz City

From October 16 to 18, Veracruz City was host of the Seminar “10 Años de Regulación Energética en México” during the celebrations of the 10th anniversary of the CRE's Act publication. The Seminar hosted around 300 participants where achievements and challenges of the energy regulation were exposed.

State of Veracruz Governor, the Ministry of Marine, Secretary of Energy Representative, the Local Governor and the President of the CRE were present during the Closing Remarks. For further information please visit the CRE web page at the next link: <http://www.cre.gob.mx/diez/diez-i.html>

MexDer and NYMEX signed a Contract

On October 17, members of the MexDer “Mexico's Hedging Market” and the New York Mercantile Exchange (NYMEX) signed a contract that will allow the negotiation of several forward contracts of the natural gas in Mexico, taking the Henry Hub as a reference price.

The natural gas forward contracts in Henry Hub, listed at the NYMEX, are the more liquid and competitive at the international level, thus this price is the most important benchmark to be used in the financial and physic markets. Also, this contract will help for the negotiation of hedging prices that are relevant for the USA, such as the Houston Ship Channel and the Texas Eastern Transmission. These prices are currently used to calculate the prices for the First Hand Sales.

A partial reduction of compliance guarantee was granted to NATGASMEX

On September 9, the CRE authorized the partial reduction of compliance guarantee to NATGASMEX, located at the Geographical Zone of Tlaxcala, as the company has been complying with the obligations established in its Permit. The percentage in which the guarantee was reduced for the first permitholder was 5.6% of the total amount, equivalent to 0.6 million dollars.

The CRE granted 89 self supply power generation permits

On several days during September and October, the CRE granted 89 self supply power generation permits. The total capacity will be of 88.6 MW with an estimated annual production of 64.08 GWh. The plants will have a total estimated investment of 70.85 million dollars. Details on every plant can be reviewed in the Spanish section.

The CRE granted a liquefied petroleum gas transportation permit by pipelines

On October 6, the CRE granted a liquefied petroleum gas transportation permit by pipelines to Transportes de la Frontera (TDF). The system represents a 115 million U.S. dollars in commitment investment with an overall length of 116 miles and a total maximum capacity of 30,000 barrels per day average a month.